

D. RAMON PARRA QUEVEDO.
D. TEODORO RINCON HUERTAS.
D. ANTONIO RUIZ GARCIA-MINGUILAN.
D. MIGUEL SANCHEZ BUSTOS.
D. GREGORIO SANCHEZ LOPEZ.

SR. INTERVENTOR ACCIDENTAL:
D. FRANCISCO GARCIA JIMENEZ.

SR. OFICIAL MAYOR:
D. FRANCISCO PALOMARES MUÑOZ.

SR. SECRETARIO:
D. MATIAS FLORES LLOR.

En Ciudad Real, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, en el Salón de Actos del Palacio Provincial y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Eloy Sancho García, se reunieron los señores Diputados y funcionarios que al margen se relacionan con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, convocada expresamente por razón de la urgencia en tratar varios de los asuntos objeto de la convocatoria.

Con carácter previo a la consideración de los asuntos a tratar, por la Presidencia se dio la bienvenida a los señores Diputados, tras las vacaciones veraniegas, reanudándose así las actividades corporativas.

Con el mismo carácter previo la Presidencia propuso y así se aceptó unánimemente, que conste en acta y se testimonie a los interesados, el más profundo sentimiento de pésame de esta Excma. Diputación provincial, con motivo del faecimiento en el pasado mes de agosto, del padre del Diputado provincial don Anastasio López Ramírez y de la madre del Oficial Mayor, don Francisco Palomares Muñoz.

Como el número de señores asistentes constituye mayoría suficiente para adoptar válidamente toda clase de acuerdos, por la Presidencia se declaró abierto y público el acto, pasándose a tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, APROBACION SI PROCEDE.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria celebrada el día 30 de julio del presente año, por el señor López Ramírez, se formuló reparo a lo reflejado en el punto 27 de dicha sesión, cuyo epígrafe es «ACUERDOS EN RELACION CON PLANES PROVINCIALES», al advertir que en acta se consigna la parte dispositiva de dicho acuerdo, sin reflejar el debate habido con motivo de la explicación de voto de los diferentes grupos políticos que integran la Corporación. Reconoci-

do así como tal omisión, que procede subsanar (como se hace a continuación), en cuanto al resto fue aprobado por unanimidad.

A efectos de subsanación de la omisión de tal debate y explicación de voto, se adiciona lo siguiente:

«Por la Secretaría se dio lectura, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1982, al dictamen de la Comisión de Gobierno en relación con el punto 27 de su convocatoria, que reza bajo el epígrafe de «ACUERDOS EN RELACION CON PLANES PROVINCIALES», preguntándose por la Presidencia si se aprobaba dicho dictamen, produciéndose con carácter previo a la resolución la intervención de don Anastasio López Ramírez, quien se manifestó en contra de la forma de elaborar los Planes Provinciales y sus modificaciones, diciendo que a la Presidencia de la Corporación no le costaría trabajo avisar con un mínimo de antelación al Grupo Socialista, a fin de que alguno de sus miembros interviniera en esa elaboración para ver si se plasmaban, de conformidad por ambas partes, las reales necesidades de la provincia.

Continuó diciendo que, el Grupo Socialista había examinado el Libro de peticiones resultándoles chocante que, no constaba solicitud de Ciudad Real desde 1979, ni tampoco de Alcobá de los Montes (ambas incluídas con obras en esta ocasión), mientras hay cinco pueblos que sí lo han hecho y no se les incluye, preguntándose el por qué de ello. Significó la falta de una Memoria en la propuesta, sin saber la causa, además de no conocer si se cuenta con los proyectos de las obras, por lo que estimó que había poca programación; y apeló a la responsabilidad de todos los miembros de la Corporación para que, en esta modificación de Planes provinciales, no se incluyan obras como las previstas para Ciudad Real y sí en cambio las de Fuente el Fresno, Villarrubia, Granátula y Torralba de Calatrava.

En cuanto a los remanentes disponibles en el Plan Especial de Zona de los Montes, dijo que, si hay voluntad política, y cree que la hay, se podría dar solución al abastecimiento de agua de Almadén, pues han contactado con los Técnicos y han comprobado la existencia de agua, por lo que continuaban trabajando, con unos 500 metros cúbicos día, pero no en un solo punto de captación o sondeo, sino en varios, que hay que enlazar con las consiguientes obras, y si no se deja consignado crédito para ello suficientemente, cuando en septiembre haya de hacerse el enlace no podrán realizarse las obras por falta de crédito.

Concluyó diciendo que habían tenido poco plazo para estudio de esta propuesta, por lo que pedía su ampliación.

Contestó la Presidencia diciendo que, admitía la réplica del portavoz del Grupo Socialista, pero que la admitiría mejor si lo hecho no respondiera a una terrible realidad, cual es la premura y urgencia en atender y resolver muchos casos de necesidad, cada uno con sus ca-